

		<b>FUE DISTRIBUIDO</b> <b>EL DIA 15 10 - 12</b>		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
		Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:202	
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 12 de Octubre del 2012		No.Orden:226/2012	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT	
RAF, S.A. DE C.V.					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR	
			UNITARIO	TOTAL	
11	Cada Uno	11700022-GEL HIDROSOLUBLE PARA ULTRASONOGRAFIA GALON. MARCA: ECOGEL 200. PRESENTACION GARRAF DE 5 LITROS. VTO.: 12-15 MESES.	\$15.50	\$170.50	
-	-	TOTAL.....	-	\$170.50	
SON: CIENTO SETENTA 50/100 DOLARES					
OBSERVACION: * 0202-Recursos Propios. Acuerdo N° 1597, Primera Ampliación * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: <b>5 días hábiles</b> * <b>Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868</b>					
LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán					
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.					
 Dr. Enso Walter González Mejía Director			 Firma y Sello del Suministrante		

**TRIPLICADO**